REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Quince de octubre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0750
RADICADO Nº 2021-00308-00

En la presente acción de tutela, promovida por SEBASTIAN ZAPATA RUIZ contra el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA- y el HOSPITAL DEL SUR SEDE SAN PIO, trámite al cual fueron vinculadas la SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA y la SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, se pronuncia el despacho frente al correo allegado por el accionante.

CONSIDERACIONES

El accionante allegó correo en el que informa que el día 14 de octubre le fue suministrada la segunda dosis de la vacuna moderna la cual constituía el objeto de la solicitud de amparo, y por ende presenta el desistimiento de la acción.

Así las cosas, cumplidos los presupuestos del artículo 26 del Decreto 2591 de 1991, atendiendo a que al accionante le fue satisfecho el derecho reclamado con la acción constitucional, se ADMITIRÁ el DESISTIMIENTO, y en consecuencia se dará por terminada la acción de tutela, ordenándose su archivo, previa cancelación del registro respectivo.

En mérito de lo expuesto, el juzgado Primero Laboral del Circuito de Itagüí, Antioquia,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el desistimiento de la tutela promovida por SEBASTIAN ZAPATA RUIZ contra el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA- y el HOSPITAL DEL SUR SEDE SAN PIO, trámite al cual fueron vinculadas la SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA y la SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

SEGUNDO: ARCHIVAR la acción de tutela, previa cancelación del registro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

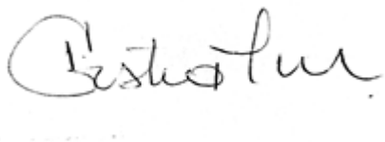

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 172 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de octubre de 2021 a las 8 a.m.
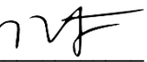
La Secretaria